



CIRCULAR No. 480

PARA: Registradores Principales de Instrumentos Públicos del País y  
Visitadores Regionales.

DE: Superintendente Delegado para el Registro.

ASUNTO: Buzón de Sugerencias.

FECHA: 11 3 JUL. 2012

Respetados Doctores:

Atentamente les informo que a partir de la fecha, el buzón de sugerencias asignado a cada Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Principal, será supervisado por el funcionario del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo a la Inspección y Vigilancia, asignado en cada una de las Oficinas.

Por ende solicito su acostumbrada colaboración, para trabajar en aras de mejorar la prestación del servicio público registral.

Atentamente,

ENRIQUE JOSÉ NATES GUERRA  
Superintendente Delegado para el Registro

Proyectó: *Ángela R.*

